

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA**

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, por la que se anuncia la contratación en 4 lotes y 255 sublotes, por el procedimiento abierto multicriterio y tramitación ordinaria, de la concesión de servicios de 255 cafeterías escolares de esta consellería durante el curso 2018/19, con la reserva del sublote 3 dentro del lote 3 a centros especiales de empleo.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para obtener la información.

a) Organismo: Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Las consultas relacionadas con los pliegos se dirigirán al Servicio de Gestión de Comedores Escolares de los Centros Docentes no Universitarios.

Para dudas relacionadas con los pliegos, condiciones generales de la contratación y adjudicación, teléfonos 881 99 51 88/981 54 44 61 y fax 981 54 54 43.

2) Las consultas relacionadas con el desarrollo de la licitación se dirigirán a la jefatura territorial correspondiente, para las dudas relacionadas con la recepción de las ofertas y el desarrollo de las mesas de contratación.

A Coruña: teléfono 981 18 47 45/981 18 47 30; fax 981 18 46 29.

Lugo: teléfono 982 29 49 55/982 29 41 90; fax 982 29 49 57.

Ourense: teléfono 988 38 66 53/988 38 66 54; fax 988 38 66 00.

Pontevedra: teléfono 986 80 59 05/986 80 59 06; fax 986 80 59 37.

Las consultas relacionadas con la situación y características de las instalaciones de las cafeterías se dirigirán a cada uno de los centros educativos.



3) Dirección de internet del perfil del contratante:

<https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=366224>

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día del plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: concesión de servicios públicos.

b) Descripción: concesión de cafeterías escolares.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: cuatro (4) lotes y 255 sublotos definidos en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), con la reserva del sublote 3 dentro del lote 3 a centros especiales de empleo.

d) Lugares de ejecución: definidos en el anexo V del PCAP.

e) Plazo de ejecución: desde su firma hasta el final del curso escolar 2018/19.

f) Admisión de prórroga: se podrán prorrogar hasta el final del curso escolar 2019/20.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto multicriterio.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación: los especificados en la cláusula 11 del PCAP.

4. Presupuesto de la licitación. Importe neto: esta licitación no supone coste económico para la consellería, según se describe en la cláusula 5 del PCAP.



5. Garantías exigidas.

Provisional: no.

Definitiva: no.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: no.

b) Solvencia económica y solvencia técnica: las especificadas en la cláusula 7 del PCAP.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de admisión de las proposiciones terminará el vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, según el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuando la oferta se envíe por correo certificado dentro del plazo de admisión, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar su remisión al órgano de contratación en el mismo día, mediante telegrama o fax, según se detalla en la cláusula 8.1 del PCAP.

b) Lugar de presentación:

Según se detalla en la cláusula 8.1 del PCAP.

8. Apertura de los sobres B.

Fecha y hora: se anunciará en el perfil del contratante <https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=366224>, con dos días hábiles de antelación a la realización del acto público de apertura del sobre B. Si por algún motivo hubiera que modificar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre B, la nueva fecha se publicará en el perfil del contratante <https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=366224>



9. Gastos de publicidad: correrán a cargo de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

10. Otros: condición especial de ejecución: de conformidad con lo establecido en el apartado 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2018

Jesús Oitavén Barcala
Secretario general técnico de la Consellería de Cultura, Educación
y Ordenación Universitaria

CVE-DOG: 3h5mdsz6-th49-6tq5-5vd6-yjtaw7xzt9y7

